

Al centro una toponimia que dice: Municipio de Cuernavaca.- Todos le damos valor. 2013-2015.

AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA 2013-2015

Tesorería Municipal

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 134, de la Constitución Política Mexicana, los artículos 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos; 5, 10 y CUARTO transitorio del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Municipio de Cuernavaca, Morelos, se convoca a las Personas Físicas y Morales interesadas en participar en la Licitación Pública, para la adquisición de Tabletas Electrónicas para los estudiantes de las Escuelas Públicas del Municipio de Cuernavaca, con las características y especificaciones técnicas que se describen en el anexo No. 1 de las bases.

Nº de licitación	Costo de las bases	Fecha para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
DGRMS/DAPSB/LPN/003/2014	\$13,153.00	15, 16 Y 17 de octubre del 2014 de 8:00 a 14:00 hrs.	20 de octubre del 2014 a las 10:00	27 de octubre del 2014 a las 10:00 hrs.	27 de octubre del 2014 a las 10:00 hrs.	31 de octubre del 2014 a las 10:00 hrs.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
UNICA	TABLETA ELECTRONICA	6155	pieza

1.- Las bases de Licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios del Ayuntamiento de Cuernavaca, Mor. Ubicada en Cuauhtemotzin N° 4 Segundo piso. Col. Centro, Cuernavaca, Mor. En el siguiente horario de 08:00 hrs. hasta las 15:00 hrs. en el día antes mencionado.

2.- El pago se deberá hacer en efectivo, cheque certificado o de caja, expedido a favor del Municipio de Cuernavaca, ante la Tesorería Municipal antes mencionada y posteriormente al pago, con el recibo, presentarse en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios del Ayuntamiento de Cuernavaca a recoger las Bases para la Licitación antes mencionada.

3.- La procedencia del recurso es: Municipal.

4.- La Junta de Aclaraciones, la Presentación y Apertura de las Propuestas Técnicas, Económicas y Fallo se desarrollarán en la SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES UBICADA EN CUAUHEMOTZIN NO. 4, 2º PISO, COL. CENTRO HISTÓRICO, CUERNAVACA, MOR. C.P. 62000

5.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: Español.

6.- Se deberá cotizar las proposiciones en Pesos Mexicanos.

7.- Lugar de entrega de los bienes, conforme a las Bases.

8.- Plazo de entrega: Conforme a lo establecido en las Bases.

9.- Las condiciones de pago serán: 90 días contra presentación factura

10.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 15 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Cuernavaca.

Cuernavaca, Morelos a 15 de octubre del 2014

DOMINGO CORIA DELGADO

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS Y

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA,

RÚBRICA.